



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
DEPTO. ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL

ORD.:

ANT.: Ley N° 19.378

MAT.: Solicita informe de Antecedentes.

LA GRANJA,

DE: DIRECTORA (S) DEPTO. ADMINISTRACION SALUD MUNICIPAL

**A: DIRECTOR (A) REGIÓN METROPOLITANA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es necesario que los funcionarios que ingresan a la Administración Pública presenten la documentación solicitada en el artículo 13 de esta Ley, entre los cuales es imprescindible presentar "**INFORME DE ANTECEDENTES PARA INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA, FISCAL Y MUNICIPAL**".

Por lo anteriormente expuesto y según lo señalado por ese Organismo, este documento debe ser solicitado por el empleador, razón por la cual se solicita el informe de la persona que se detalla a continuación.

- NOMBRE :
- RUT. N° :
- F. NACIMIENTO :
- FIRMA :

Saluda atentamente a Ud.,

MARIA EUGENIA PINO REYES
DIRECTORA (S)
DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE SALUD